

# **CROSS POPULAR DE MATOLA**

## ***La Carrera del Infierno***

### **- REGLAMENTO -**

#### **Artículo 1**

El sábado 6 de julio del 2024 a las 18:00 horas, se celebrará la edición XLI del Cross Popular de Matola, “*La carrera del Infierno*”.

#### **Artículo 2**

La carrera se celebrará en la pedanía de Matola en Elche, Alicante, con salida y llegada en la sede del Centro Social de Matola.

#### **Artículo 3**

La distancia oficial de la Carrera será de aproximadamente 5.000 metros.

El recorrido estará perfectamente señalizado.

#### **Artículo 4**

La carrera está organizada por la Comisión de fiestas de Matola, con la colaboración de CORREEVENTOS.

#### **Artículo 5**

El tope máximo de corredores inscritos es de 350 participantes.

#### **Artículo 6**

La Organización contará con una ambulancia situada a lo largo del recorrido de la prueba. Así mismo, la prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes para cada participante.

## **Artículo 7**

El control de las pruebas corresponderá a CORREEVENTOS y se realizará por sistema informático chip.

Se recomienda realizar las inscripciones de las categorías juvenil a veteranos a través del portal web [www.softimes.com.es](http://www.softimes.com.es). También se podrán realizar en los locales colaboradores que se indicarán en los carteles de la prueba.

El precio de la inscripción de adultos, hasta el 3 de julio, será de 8,00 €. A partir de esta fecha y hasta el día de la prueba, el precio de la inscripción será de 15,00 €

La inscripción de las categorías cadete, infantil, alevín, benjamín y peques tendrá el coste de 2,00 €, para cubrir el seguro deportivo obligatorio. No habrá control por chip para estas categorías.

Las inscripciones online se cerrarán el miércoles 3 de julio, a los efectos de poder preparar los premios de todos los participantes.

## **Artículo 8**

El dorsal se recogerá el día de la carrera, 6 de julio de 2024, en la zona de salida desde las 16:30 horas hasta media hora antes de la prueba.

## **Artículo 9**

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, a lo largo de todo el recorrido. De no ser así, el corredor será descalificado de la prueba.

## **Artículo 10**

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la Policía y la Organización.

## **Artículo 11**

Tendrán trofeos los 3 primeros de cada categoría, tanto de las masculinas como de las femeninas. Además, a todos los corredores que finalicen la prueba se les obsequiará con una bolsa del corredor.

## **Artículo 12**

Categorías infantiles según los siguientes rangos de edad y distancias:

<b>Categoría</b>	<b>Edad</b>	<b>Distancia</b>
Peques	De 4 a 7 años	100 metros
Benjamín	De 8 a 9 años	200 metros
Alevín	De 10 a 11 años	500 metros
Infantil	De 12 a 13 años	1.000 metros
Cadetes	De 14 a 15 años	1.500 metros
Juvenil	De 16 a 17 años	5.000 metros
Senior	De 18 a 34 años	5.000 metros
Veterano A	De 35 a 39 años	5.000 metros
Veterano B	De 40 a 44 años	5.000 metros
Veterano C	De 45 a 49 años	5.000 metros
Veterano D	De 50 a 54 años	5.000 metros
Veterano E	De 55 a 59 años	5.000 metros
Veterano F	A partir de 60 años	5.000 metros

## **Artículo 13**

La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

## **Artículo 14**

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité de Organización.

## **Artículo 15**

El corredor inscrito en la prueba acepta lo siguiente:

- Que por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida, el deportista reconoce que se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar en la prueba.
- Que no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.
- Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y sus actividades paralelas, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto adopten los responsables del evento.
- Además, el deportista reconoce asumir los peligros y riesgos derivados de su participación en esta actividad deportiva, tales como caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo), y reconoce las dificultades y características del circuito.

## **PROTECCION DE DATOS**

Al inscribirse en esta prueba, los participantes dan su consentimiento de forma que CORREEVENTOS trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al correo electrónico [correventos1@gmail.com](mailto:correventos1@gmail.com).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Contacto: [correventos1@gmail.com](mailto:correventos1@gmail.com)